

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, SÁBADO 12 DE ABRIL DE 1879.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS. D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 284.

ALCOY 12 DE ABRIL DE 1879.

LA ADULTERACION DE LOS VINOS.

El Comercio Español, órgano del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, publica bajo el titulo con que encabezamos estas lineas, lo siguiente:

La denuncia que á un tiempo mismo hicieron los periódicos franceses y portugueses contra la adulteracion de los vinos españoles, y el deseo natural y legitimo de impedir que por el egoismo criminal de algunos negociantes, ó por la envidia de la produccion vinícola extranjera, nuestros vinos encontrarán cerradas las puertas de los mercados de Europa en que hoy con mayor aprecio se los recibe, movieron al Circulo de la Union Mercantil á dirigirse al Gobierno solicitando el esclarecimiento de los hechos denunciados y el castigo de los culpables caso de ser cierto el abuso.

No por coincidir con esta notable exposicion del Circulo una Real orden del ministerio de la Gobernacion, publicada en la *Gaceta* del 28 de Febrero, mereció menos el aplauso de la opinion pública y el de los vinicultores; y en efecto, la prensa fué justa reproduciendo aquella exposicion y comentándola en los términos más favorables.

Después la prensa no ha vuelto á ocuparse, que sepamos, de este asunto, y esto nos ha extrañado sobre manera, porque en nuestro concepto era motivo muy poderoso á romper el silencio la importante real orden del ministerio de

Hacienda que ha visto la luz en la *Gaceta* del 28 de Marzo, que dice así:

«Excmo. Sr.: Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado de Real orden, y con fecha 22 de Febrero último, una circular, publicada en la *Gaceta* de 28 del mismo mes, encargiendo á los gobernadores y autoridades de las provincias la más activa vigilancia para descubrir la adulteracion de los vinos por la *fuschina*, y á fin de que se castigue la comision del delito con arreglo al Código penal; y como en dicha circular se encarga tambien á aquellas autoridades que presten el auxilio necesario á las Administraciones de Aduanas, que recibirán por este Ministerio las instrucciones necesarias para el servicio de que se trata; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

1.º Que las Aduanas, al verificar los reconocimientos que previenen los artículos 122 y 125 de las Ordenanzas para la exportacion por mar y tierra al extranjero, y el 164 y 167 para el comercio de cabotaje, examinen los vinos que se extraen del reino ó conducen de uno á otro puerto nacional para ver si están ó no adulterados con *fuschina*.

2.º Que para conocer la presencia de esta sustancia se colocará en un matracito la cantidad de 20 á 25 centímetros cúbicos del vino que se ensaye; encima de esta cantidad de vino deberá verterse como una tercera parte de amoniaco líquido, el que colorará el vino de verde aceituna; en este liquido verdoso se introducirá una hebra

de lana ó estambre de bordar blanco, que deberá sacarse verticalmente cuando esté bien embebida, y teniéndola en esta misma posicion se humedece de arriba á bajo con una ó dos gotas de ácido acético ó vinagre fuerte: si el vino no está adulterado con *fuschina*, dicha hebra se va poniendo blanca á medida que avanza la gota de ácido acético; y si por el contrario, el vino se halla fuchinado, la hebra de lana tomará el color de rosa más ó menos oscuro. En el caso de que no haya hebra de lana, puede usarse la seda blanca lisa.

3.º Cuando en vista de estas pruebas resulte que el vino presentado al despacho se halla adulterado con *fuchina*, las Aduanas procederán á la detencion del vino, levantando seguidamente acta de los hechos, que pasaran sin pérdida de tiempo al gobernador civil de la provincia, ó á la autoridad local en los puntos que no sean capitales de provincia, á fin de que obrén con arreglo á las ordenes que hayan recibido respecto del particular.

Y 4.º Si el gobernador civil de la provincia, ó la autoridad local correspondiente, en vista de nuevo y mas detenido ensayo facultativo por aquel ó otros medios dispusiesen el despacho del vino detenido por no existir la supuesta adulteracion, las Aduanas exigirán una orden en que así se declare, y un certificado del ensayo facultativo, haciendo el despacho sin más entorpecimientos y dando cuenta á la Direccion general de Aduanas, con remision de las actas y antecedentes: si

por el contrario, resultase confirmada la presencia de la *fuschina* en los vinos, y el delito cometido se pasase al juzgado para los efectos del art. 556 del Código penal, la Aduana pondrá á disposicion del juzgado los vinos detenidos, y dará tambien parte del hecho á la Direccion general de Aduanas, con remision de antecedentes.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1879.—Ortúvio.—Sr. Director general de Aduanas.

Deciamos que nos ha extrañado el silencio de la prensa ante la Real orden copiada, y así es la verdad. Por esa Real orden se conseguirá indudablemente evitar que los vinos españoles pasen adulterados al extranjero, y esto que es lo que la opinion pública reclamaba, merece aplauso. Nosotros no se le negamos al gobierno pero conviene hacer notar una cosa, y es: que del modo de aplicarla depende su bondad ó el que pueda ser perjudicial á los mismos intereses que con ella se tratan de favorecer. Evítese, pues, dificultar la exportacion de vinos con expedientes aduaneros demasiado lentos ó costosos para el productor vinicola, y no tendremos motivo para arrepentirnos de nuestro elogio.

Reclamar todo lo que en los distintos extremos de la Real orden copiada se comprende estaba en el ánimo del Circulo al redactar la exposicion dirigida al gobierno. No lo hizo, sin embargo, temiendo que esas determinacio-

EL PARRICIDA. 113

no habia ayer un hombre que afectaba una extrema penuria, y que pedia dinero prestado, no obstante tener oculta en alguna parte una importante suma?

Lorenzo reflexionó un instante.

—No, dijo, no sé de quien quereis hablar.

Decididamente parecia cosa resuelta no reconocerse, y por tanto era difícil designar con más claridad al asesino. Lorenzo esperaba sin duda á que se le gritase: «¡Tú eres quien has matado á tu madre!» para protestar, para echar mano del asombro y de la indignacion; y hacerlo ciertamente con la consumada habilidad que de hasta aquel momento habia dado prueba. Esto creia M. Thurier y no quiso tocar este resorte. Y como Lorenzo le suplicara que pusiese término á su ansiedad:

—¡Sea! dijo. Mis palabras os parecen ambiguas; dentro de poco decidireis vos mismo. Venid.

—¿A dónde? preguntó Lorenzo.

—A la calle Cardinet.

Diez minutos después dos carruajes conducian á Batignolles al juez, al escribano y á Lorenzo, acompañado de dos agentes de policia.

BIBLIOTECA DE EL SERPIS. 112

—¿Y ha tenido por mí esas antenciones?... No, no, caballero, sin duda os engañais, es imposible.

—Sin embargo, ¿no vais á disfrutar, como heredero, lo que él ha dejado de tomar, os lo repito, por pura discrecion?

—¿Qué me importa? ¿Me hareis la injuria de creer que puedo pensar en eso? ¡Oh, eso sería horrible!

—Seguramente. Pero el asesino os habra creído igual á él. Sea lo que fuere, os ha puesto en estado de poder pagar todas vuestras deudas y continuar sin obstáculo vuestro género, de vida. Un amigo no puede obrar de otro modo.

—¿Un amigo! dijo Lorenzo asombrado. ¿Qué creéis, por ventura, que en la sociedad en que vivo puede haber un hombre capaz de un crimen tan espantoso?

—¿Por qué no?

—Os engañais, caballero, dijo Lorenzo. Ninguno de los jóvenes con qui nes tengo relaciones de amistad es digno de semejantes suposiciones.

—Pero, gritó M. Thurier con un movimiento de impaciencia; entre esos jóvenes, en esa misma sociedad en que vivis,

EL PARRICIDA. 119

¿Qué mas podia haberse llevado? Mi madre no debia tener en su casa mas dinero que ese.

—Dispensadme. Tenia, y tiene aún, en su secreter algo de más valor que la suma robada; no debeis ignorarlo.

—Lo ignoro absolutamente; y os agradece mucho que me lo digais.

—Veamos, ¿qué capital tenia vuestra madre?

—No puedo decirlo fijamente, nunca traté de informarme...

—Pero deberéis saber poco mas ó menos...

Lorenzo reflexionó un instante.

—Mi madre, dijo, ha hecho por mí grandes sacrificios en estos últimos años; sin embargo, me parece que podia muy bien tener todavía de 100 á 120.000 francos...

—¿Y en qué consistia ese capital?

—En valores, me parece; en rentas del Estado.

—Exactamente. ¿Y los títulos de esas rentas no eran, al menos en parte, títulos al portador?

—Si, dijo Lorenzo, tenia en ellos una suma importante, y hé aquí como lo sé: hace cinco ó seis años que habiendo mi

nes, más que á impedir la adulteracion de los vinos, contribuyesen á dificultar la exportacion vinicola. Que esto no suceda, y tendremos motivo para felicitar-nos.

SÁBADO SANTO.

He aquí como describe un viajero el efecto que en él produjo el espectáculo de las ceremonias del Sábado Santo en Jerusalén: «No, soy joven y he viajado mucho: durante mi vida he visto cosas bellas; pero no recuerdo de haber sido jamás testigo de un espectáculo más magnífico que el que me ofreció la iglesia del Santo Sepulcro en esta noche, del sábado al domingo de Pascua. Imaginaos una nave de un grandor inmenso, iluminada por todas partes con un gusto y riqueza extraordinarios, diez mil peregrinos vestidos con sus mejores trajes, con hachas encendidas, las mujeres y los niños ocupando los vastos espacios de las galerías, igualmente con sus cirios, y todos á un tiempo haciendo retumbar por aquellas sagradas bóvedas el glorioso grito de *Alleluia*, mientras que los obispos, cubiertos de oro y pedrería, precedidos de turiferarios, que embalsaman el paso con el incienso, y seguidos de un inmenso número de sacerdotes, con capas blancas ricamente bordadas de oro, dan la vuelta al Sepulcro con orden y según el puesto asignado á cada nacion, entonando himnos y cánticos en honor de Aquel que ha triunfado de la muerte con su resurreccion: imaginaos, digo, tal espectáculo, y calculad, si podeis, la impresion que debió producir en mi alma, y en la de cualquiera otro que hubiera sido testigo de él. De mí puedo decir que borró hasta el recuerdo de las escenas dolorosas que poco antes me habían entristecido. *Alleluia! Alleluia!* gritaba en los trasportes de una alegría de que no me era posible moderar el favor, y bendecía al Dios de las misericordias por haber dirigido mis pasos á

Jerusalén y acordado la gracia de unir mis gritos de alegría á los piadosos cristianos que tenían la dicha de celebrar la victoria de su divino Hijo en el mismo sitio en que el Hijo había triunfado.»

Noticias generales.

Un antiguo jefe superior de correos, señor Ranguoso, acaba de presentar al congreso postal que se reunirá dentro de pocos días en Berna un proyecto de sumo interés. Consiste en añadir al servicio postal un nuevo ramo que tiene por objeto la custodia de los archivos y documentos de interés privado. Sabido es que las grandes empresas comerciales solo admiten en clase de depósito, además de las alhajas de oro, plata, valores negociables en Bolsa, pero aparte de estos, hay para las familias otro clase de documentos que tienen un valor superior al de esas alhajas ó acciones de crédito. Esto es lo que el Sr. Sangouse se propone que admitan las direcciones de correos, cuya discrecion y seguridad son tradicionales. La comision del ayuntamiento de Madrid encargada de las ferias que han de celebrarse en mayo, ha acordado que la esposicion de ganados se instale detrás del Museo de Pinturas, y que se destinen para dicha esposicion 44 premios en diferentes cantidades. En el paseo de Atocha se situará feria de ganados. En el jardin del Buen Retiro se instalará la esposicion de flores y pájaros, que hace la sociedad protectora de animales y plantas útiles, distribuyéndose varios premios. En el centro del salon del Prado se colocará una hilera de faroles. Tambien se adjudicarán varios premios á los propietarios de las tiendas ó kioskos que se instalen con mas lujo y belleza. En breve llegará á Madrid el príncipe Miguel de Cortschacoff, recién nombrado enviado plenipotenciario de Rusia cerca de la corte de España. Parece que el equipaje de este alto diplomático es tan numeroso que necesita 191 cajas para contenerle. El vapor «Jovellanos» que hizo su entrada en el puerto de Vigo el viernes por la tarde, conducia ocho naufragos del bergantín goleta inglés, que habiendo salido de la bahía de Vigo el 18 de Marzo con

cargamento de sal y destino á Slettin, se perdió en las costas del Norte segun nos dicen.

—Al propietario de Torres (Jasu) señor Espinosa le han talado cien olivos en una finca de su propiedad; ignorandose quienes sean los culpables.

—Nuestro querido colega *El Pueblo Español* ha sido condenado á treinta dias de suspension por el tribunal de imprenta.

—Ha fallecido en Zaragoza D. Joaquin Ruiz, veterano de la guerra de la Independencia y uno de los memorables defensores de la invicta ciudad en 1808.

—Sigue en Cataluña la crisis industrial. Ultimamente ha suspendido los trabajos la fabrica establecida en Tarrasa bajo la razon social Vieta y compañía, quedando sin ocupacion más de un centenar de operarios.

—Una carta recibida ayer de Ceuta hace una horrible pintura de la miseria que reina en el campo de Africa, aumentando de dia en dia el número de victimas.

Seccion local.

Mañana domingo empezarán las elecciones á diputados á Cortes, con la eleccion de mesas, que, segun la nueva ley electoral, se han de constituir con ocho dias de anticipacion á la votacion de diputado.

Por el Ayuntamiento se ha señalado como colegio electoral de la Seccion de esta ciudad, el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

Por el sargento 2.º D. Jaime Pascual Masía y fuerza á sus órdenes, de los Puestos de Callosa y Altea, fué capturado el 8 del actual en el pueblo de la Nucia, el Alcalde 1.º del mismo D. Isidoro Cano Santamaria, autor del homicidio perpetrado en la persona de Miguel Ferrer (a) Misericordia, y heridas graves á Isidro Devesa y José Iborra de la misma vecindad, en la noche del 11 de Noviembre último, el cual ha sido puesto á disposicion del Juzgado de 1.ª Instancia de aquel partido, que lo tenia reclamado.

En 31 del próximo pasado mes existian en el Instituto manicomio de San Baudilio del Llobregat, cincuenta y un dementes procedentes de esta provincia, habiendo fallecido dos de ellos durante el citado mes.

Se está espidiendo la licencia ilimitada para sus pueblos respectivos á los soldados de la quinta de 1877.

Anteayer y ayer se verificaron con la pompa acostumbrada las ceremonias religiosas propias de estos dias, y con grandísima concurrencia de fieles. En la noche del Jueves, particularmente, era tanta la afluencia en las iglesias que en muchas de ellas ni siquiera se podia entrar, siendo al propio tiempo inmensa la concurrencia en las calles; sin embargo de ello y gracias á las acertadas medidas de la autoridad, no ha habido que lamentar ningun incidente desagradable.

Ayer predicó el sermón de las Siete palabras, segun dijimos, el P. Francisco Javier Dalmases, en la parroquia de Santa Maria, ante un número tan crecido de oyentes, que apenas era suficiente á contenerle el espacioso templo. Un cuarteto de cuerda de la música Nueva tocó admirablemente las Siete palabras de Haydn, cantándose las Siete palabras del Maestro Eslava y el Credo del célebre ciego alceyano Francisco Bordera.

La procesion de «Los Pasos» ó «Entierro» no pudo verificarse, ayer tarde, apesar de estar ya todo dispuesto para la ceremonia, porque á última hora cayó un regular chubasco que lo impidió. La gran concurrencia que llenaba las calles por donde habia de pasar, se dispersó como por encanto, con tal motivo.

Como todos los años llamaba anteayer la atencion del numeroso público que discurría por las calles, un bien ensayado coro compuesto por hombres y niños papeleros que entonaban la cancion de «La Samaritana» y pedian para los pobres ciegos que no saben cantar ó estan imposibilitados de pedir por sí mismos.

En la mañana de hoy, y al toque de «Gloria», saldrán de la Casa Consistorial recorriendo las calles de costumbre, acompañados de las bandas de música de la poblacion, los individuos ó muestras de las diversas comparsas que han de salir en las próximas fiestas de San Jorge.

El *Boletín Oficial* correspondiente al 7 del actual publica una lista con los nombres y apellidos de 44 electores de la seccion de Alcoy que por errores de imprenta no estaban conforme con la lista original formada por la Comision inspectora del censo electoral.

Ayer llegaron en el coche correo, procedentes de Sevilla, una pareja de baile y canto flamenco y un afamado guitarris-

madre encargado á su agente de negocios de colocara algunos fondos, se lamentaba de haber aceptado la renta al portador; decia: que los títulos podian perderse, serle robados. —¡Robados! En efecto, dijo el juez, son una especie de moneda corriente. Pues bien, esos títulos, que estaban en un portamonedas, al lado de los diez mil francos, están intactos: nadie los ha tocado. ¿Qué le costaba, sin embargo, al asesino, haberse los llevado? —No sabia probablemente que estuviesen allí. —Podia suponerlo. Y, aun admitiendo que se apresurara por temor de ser sorprendido, ¿por qué no se llevó el portamonedas para examinar despues su contenido? —Eso se explica perfectamente. Si como suponeis, el asesino no tania luz... —¡Ah! ¿os acordais de eso? —Acabais de decirlo hace un momento. Puede ser que no tropezara su mano con ese porta-monedas. —Es poco probable, dijo el juez; sin embargo, de lo que no cabe duda es de

que se ha contentado con los 10.000 francos; cuando podia, sin trabajo alguno, haberse llevado cinco veces más que esa cantidad... —¿Qué es lo que suponeis entonces? preguntó Lorenzo... ¿Creéis que el asesino sintiera de pronto remordimientos? —No; pero sí que juzgó inútil despojar por completo al heredero de su víctima. —El heredero de su víctima... dijo Lorenzo; pero... ese soy yo. —Sin duda. Le importaba mucho, si estaba seguro de encontrar más tarde lo que en aquel momento dejaba. —Cómo... seguro de encontrar más tarde... ¿Qué queréis decir? preguntó Lorenzo estupefacto. —No comprendéis todavía? —¿Qué queréis que comprenda? Os lo suplico, caballero, tened la bondad de explicaros, ¿cómo imaginar que en un momento semejante haya pensado el asesino en mí, que haya cedido me se á que consideraciones?... ¿Me conocia acaso? —Perfectamente.

XIII. Eran las once de la mañana cuando el juez, seguido de Lorenzo, llegó á la calle Cardinet. Una infinidad de curiosos continuaban parados todavía delante de la casa. Cuando Lorenzo, pálido y abatido, bajó del carruaje, un murmullo de compasion circuló entre la multitud. M. Thurier, que no veia en aquella palidez y aquel abatimiento otra cosa que la consternacion del asesino, se irritó interiormente de aquellas muestras de simpatía, y se dirigió vivamente hácia la casa arrastrando tras de sí á Lorenzo. En aquel momento salia una camilla escoltada por algunos agentes: era Maria, á quien llevaban á la casa de salud del doctor Poumey. —Y bien, preguntó el juez al comisario de policia, ¿habeis podido obtener algunas respuestas de esa jóven? —Todavía no, dijo el comisario; pero ya se han notado algunos síntomas de mejoría; los médicos creen que dentro de algunos dias podrá hablar.

ta, contratados por D. Lorenzo Rigal para que amenicen el salon de conciertos de su acreditado café. El debut de estos artistas se anuncia para esta noche de 7 y media á 11 y media, y seguirán dando funciones diariamente.

Suponemos buen éxito por ser espectáculo nuevo en esta poblacion.

La entrada costará dos reales, teniendo opcion á uno de consumo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Constantino, ob, y S. Victor mr.

SANTO DE MAÑANA.—Pascua de Resurreccion y S. Hermenegildo mr.

Avisos de corporaciones

MONTE DE PIEDAD

CAJA DE AHORROS

Alcoy.

LISTA de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Agosto último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponden vender á pública subasta, segun el art. 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasacion, el dia 15 del presente mes á las 2 de la tarde.

N.º Relación. Rvn.

- 1 falda lana y pañuelo hilo 11
2 Cobertor blanco hilo, toalla, bata y enaguas algodón 32
3 Chaqueta paño negro, dos almohadas pañuelo algodón, dos sábanas y dos camisas mujer hilo 60
4 Bata, pañal algodón y cuchara metal con estuche 12
5 Chaqueta pantalon paño negro y pañuelo lana 22
6 Reló y cadena metal 90
7 Capa paño azul y trozo tela algodón 50
8 Sábana, dos camisas mujer algodón y pañuelo lana 22
9 Pantalon terciopelo lana, toalla y pañuelo algodón 11
10 Dos sábanas, toalla y pañuelo seda 12
11 Traje paten y trozo tela algodón 32
12 Dos camisas mujer hilo y pañuelo algodón 22
13 Sábana, delantera cama y pañuelo algodón 14
14 Capa paño azul, corte chaleco paten, bata pañuelo algodón y otro seda 90
15 Botillos becerro 11
16 Corte pantalon paten y vestido negro lana 26
17 Dos sábanas y pañuelo algodón 14
18 Sábana cobertor blanco hilo 34
19 Chaleco seda, cuatro pañales y pañuelo algodón 14
20 Chaqueta ratina, sábana y dos almohadas algodón 14
21 Dos sábanas y camisa mujer algodón 32
22 Sábana, tres toallas hilo y pañuelo algodón 24
23 Pantalon paten, falda merino, sábana hilo y tapete algodón 50
24 Sábana hilo y pañuelo seda 14
25 Medio pañuelo manila, otro medio bordado otro entero torzal, sábana hilo y pañuelo algodón 80
26 Tres calzoncillos, camisa hombre y pañuelo algodón 14
27 Dos camisas mujer, calzoncillos y pañuelo algodón 22
28 Vestido lana y pañuelo algodón 14
29 Seis palmos paten y pañuelo seda 30
30 Dos pañuelos lana y otro seda 18
31 Sábana, dos camisas mujer hilo y pañuelo algodón 44
32 Capa paño azul refajo lana y falda araza 50
33 Refajo, cámara y pañuelo algodón 11
34 Cobertor blanco y pañuelo algodón 22
35 Capa paño azul y pañuelo algodón 75

- 36 Seis palmos paten, tres almohadas y pañuelo algodón 30
37 Corte pantalon paten y trozo telas algodón 22
38 Chaqueta, dos pantalones paten y pañuelo algodón 50
39 Falda lana, camisa mujer hilo chaleco chaquetas id. y calzoncillos algodón 26

Alcoy 1.º Abril de 1879.

El jefe de las oficinas.

RAFAEL PASCUAL

NOTA. Los lotes estarán espuestos al público dos dias antes al de la venta para que pueda examinarlo.

Anuncios oficiales.

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

SECCION DE MEDICINA.

Table with 2 columns: Category and Value. Existencia del día anterior: 55, Entrados: 0, Salidos: 2, Muertos: 0, Existencia para el día siguiente: 53.

SECCION DE CIRUGIA.

Table with 2 columns: Category and Value. Existencia del día anterior: 63, Entrados: 0, Salidos: 0, Muertos: 0, Existencia para el día siguiente: 62.

Alcoy 11 de Abril de 1879.

El Director,

CARMELO MARTINEZ PERO.

Seccion mercantil.

Alcoy 12 de Abril de 1879.

CAMBIOS.

Table with 4 columns: PLAZAS, PAPEL, DINERO, OBSE-VACIONES. Lists various locations like Alicante, Albuete, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Birgos, Cadiz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaen, Jerez, Lérica, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, and Paris 8 dias vista 4.97, Londres 90 dias fecha 47.57.

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Abril 6

Una observacion hace anoche La Epoca que prueba lo poco que se atiende por los hombres políticos de todos los partidos los preceptos legales, aun aquellos de inmediata aplicacion.

Dice el citado periódico que solo tienen derecho á ser diputados por acumulacion quienes no lo sean ó resulten serlo por algun distrito ó circunscripcion. Es así que que tanto los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, ministeriales como los Sres. Sagasta y Castelar, opositoristas se presentan candidatos en distritos ó circunscripciones, luego el resultado será que no hay á ningun diputado por voto acumulativo.

La necesidad de asegurar su eleccion por parte de los personajes políticos de

primera fila y la dificultad de que puedan aprovechar el voto acumulado los de segunda y tercera, hace que se produzca el resultado arriba dicho.

Dicen algunos periódicos que á consecuencia de cambios hechos á última hora en los candidatos ministeriales la deprovincia de Barcelona el gobernador civil de la misma ha presentado su dimision. Es cierto que desde hace algunos dias existian dificultades entre el Sr. Perez Corrio y el ministro de la gobernacion y si estas dificultades obligan á cambiar de gobernador el resultado aprovechará á las oposiciones que tienen verdadera fuerza en la capital del Principado.

La mejor prueba de que el gobierno no quiere estremar su influencia en favor de los ministeriales es que hay hasta ahora siete candidatos constitucionalistas que se presentan sin oposicion entre ellos los Sres. Sagasta, Balaguer, Gonzales (Don Venancio) Avila Ruano y Leon y Castillo.

Abril 9.

Mientras que los partidos que se precian de mas liberales y que siempre han accedido á la publicidad de sus actos para buscar en la opinion pública la sancion de los mismos, ahora se ven precisados por efecto de los contrarios pareceres que, entre ellos reinan á determinar por medio de comités de contado número de personas lo que han de hacer en las próximas elecciones generales, el conservador liberal dió anoche una prueba de que puede acudir á estos elementos de publicidad con el mejor éxito.

Mas de ochocientos electores se reunieron anoche en el teatro del Principe bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo estando las puertas abiertas para todo el que quisiera entrar y sin protesta ni controversias se acordó la candidatura para la mayoría de la circunscripcion de Madrid, candidatura compuesta por mitad de personajes políticos y de personas que han adquirido justo crédito en la capital como banqueros ó comerciantes.

Esta combinacion hábilmente hecha por que satisface los deseos de los que quieren que la representacion de Madrid se componga de las eminencias políticas del partido y la de los que quieren votar á personas que han adquirido su posicion por medio del trabajo, ha sido muy bien recibida y se cree que obtenga mayoría.

Esta misma tarde se reune el comité de los tres partidos conciliados para elegir la suya.

Si se limitan á determinar cuales han de ser los dos candidatos de la minoria seguramente resultarán elegidos, pero si quieren presentar candidatura completa, es decir de seis nombres, es dudoso asegurar quienes sean los que triunfen pues siempre sucede en estos casos que no hay entre los electores la misma buena fé que en el comité y cada cual vota á los de su partido mucho mas sabiendo que solo dos de los seis candidatos serán quienes triunfen.

El manifiesto electoral de los progresistas democráticos redactado hace dias por el Sr. Echegaray no se ha publicado aun y se duda que se publique por que parece que el Sr. Ruiz Zorrilla persiste en no quererle firmar.

Esto es un contratiempo que perjudica mucho á los partidarios de dicho bando político porque demuestra que el jefe reconocido por ellos no está conforme con que acudan á la lucha electoral.

Los calculos que se hacen acerca del resultado de las elecciones son necesariamente afortunados, pero se cree que los constitucionales tendrán unos á treinta diputados, ocho ó diez los posibilistas y algunos menos los progresistas democráticos la fraccion que contará con menos representantes será la de los centralistas pues se calculan en unos 15 los moderados históricos que vendrán al Congreso.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR.

de EL SERTIS,

(AGENCIA FABRA.)

Londres 9.

Se cree que para el 20 de este mes se encontrará en Londres la reina Victoria.

A su vuelta á esta, pasará por Paris y Chesburgo donde se detendrá muy poco tiempo.

Las noticias del Cabo han producido gran sensacion.

El gobierno inglés adoptará enérgicas medidas tan pronto como llegue la Reina á quien se ha comunicado de nuevo el descalabro sufrido por las tropas inglesas en Jutombi.

Viena 9.

Segun noticias de Jellahhad se esperaba allí la llegada de los gefes de los Khagianis, que han ofrecido someterse.

Marsella 9.

Continua la tempestad.

La gruesa marea sigue imposibilitando la salida de los buques.

Paris 9.

La semana próxima saldrá para la Argelia el señor Alberto Grevy, de donde ha sido nombrado gobernador general civil.

Berlin 9.

Los periódicos alemanes siguen ocupándose de la organizacion que debe darse á la Alsacia-Lorena.

El principe de Bismarck continúa estudiando un nuevo proyecto de ley referente á este asunto que presentará al Reichstag (Parlamento alemán).

El partido burocrático de la Alsacia-Lorena trabaja activamente para que no se modifique el actual estado de su administracion.

Paris 9.

Varios diputados y senadores presentarán en las primeras sesiones de las Cámaras nuevas peticiones del clero contra los proyectos de Mr. Ferri.

Constantinopla 9.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha celebrado hoy una estensa conferencia con el Sultan á proposito de la ocupacion mixta de la Rumelia.—Se asegura que el Sultan ha cedido algun tanto en sus primitivas pretensiones.

Tirnova 9.

La asamblea búlgara ha aprobado el art. 78 de la Constitucion estableciendo la libertad de la prensa.

Londres 9.

El «Times» en su edicion de esta tarde asegura que al cambiar el ministerio, el Khedive ha obrado con el consentimiento tácito del Sultan.

Viena 9.

El Memorandum del gobierno búlgaro ha merecido una simpática acogida por la mayor parte de las potencias á quienes ha sido enviado.

Londres 9.

El gobierno del Sultan continúa estudiando un nuevo trazado de las fronteras greco-turcas, que someterá á la decision de las potencias.—Con este motivo, busca pretextos para no aceptar los proyectos que le han sido señalados.

Madrid.

A consecuencia de haber tomado incremento la fiebre que se creia dominada, ha empeorado el estado de la infanta doña Cristina.

La copiosa lluvia que ha caido durante todo el dia no ha sido motivo para que los templos estuvieran muy concurridos.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERTIS.

c. Mercado. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANA-SANTAS

À PRECIOS DE FÁBRICA.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, se ha recibido un variado surtido de este artículo, con lujosas encuadernaciones.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE **Vinda é hijos de Vicente Company.**

A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasión de los siguientes precios:

Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2,75 v.
 » » » 5 » » 2,25 »
 » » » 4 » » 1,75 »
 » » » 3 1/2 » » 1,50 »

Sacas para lanas ó borras de 14 ps. largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. de 20 ps. largo y 5 1/2 ancho á 13 rs.

Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,

de todas dimensiones á precios ventajosos.



De las principales fabricas de **SABADELL** y **TARRASA**, se acaba de recibir un completo surtido de **LANILLAS** para trages de caballeros y niños.

TIENDA DE **VENANCIO RIERA.**

AVISO.

Desde el martes 1.º de Abril, queda variado el servicio de los coches de Alcoy á Alicante. Salidas de Alicante, á las 12 de la mañana, por Jijona á Alcoy. De Alcoy á las 4 de la mañana por Jijona á Alicante. Entrada en Alicante, á las 9 de la mañana. En Alcoy, á las 6 de la tarde. Precios los de costumbre.

Esto lo pone en conocimiento del público en general, para que vea que esta acreditada Empresa, que tanto tiempo lleva administrando el servicio de esta carrera, no omite gasto alguno para que los Sres. viajeros disfruten de mayor comodidad. Administraciones: Alicante, Posada de la Union.—Alcoy, Posada de la Vinda.

El Contratista, **Francisco Ors y Compañia.**

GONZALO PAREJA SASTRE.

Tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela haber trasladado su taller de sastrería, á la calle de Sta. Rita, n.º 19 entresuelo izquierda, donde sus constantes favorecedores, encontrarán la elegancia compatible con la economía en precios, en todos los trabajos de su ramo.

Al mismo tiempo, ofrece proporcionar toda clase de artículos propios para caballeros y para la próxima estación de verano, en driles, tricotés, bienñas, pantalones, trages completos del país y extranjeros, etc.

Sta. Rita, n.º 19 entresuelo, **CASA BOLA.**

Pérdida.

Desde la calle del Mercado, hasta la de S. Antonio por la calle Mayor, se extraviaron ayer seis pañuelos de seda. El que los haya encontrados y los presente en esta Admon. se le gratificará.

HAY DE VENTA

á precios muy económicos, un cajon de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cántaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos ancho y un urdidor de 30 palomillas. Dará razon en esta Administración.

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes existe un depósito de este artículo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100.

Sacos usados.

En el almacén de **La Zambran** calle del Tap, hay para vender una grande reñesa de sacos usados desde 1/2 real á 2, y tomándolos por ciento y por mil se hará una rebaja.

Se alquila

toda ó parte de la espaciosa casa bien ventilada y con muchas luces, situada en el centro de la calle de S. Francisco núm. 20.

Dará razon Virgilio Pascual en el piso principal de la misma.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una colección de 7 cartones La Exposición de Paris y otras El Trocadero.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de **Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.**

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

¡OJO!

A los precios marcados se venden los siguientes géneros:

Queso de bola á 5 rs. libra.—Id. Gruyer á 6 1/2 rs. id.—Id. Mahones á 4 rs. 1/2 id.—Salchichon Vich á 26 rs. kilo.—Sobrasadas Mallorca 18 rs. id.—Chorizos candelarios 11 rs. docena.—Manteca de vaca á 20 rs. kilo.—Tocino extranjero á 7 rs. 1/2 id.—Jamones á 7 rs. 1/2 id.—Conservas pimiento y tomate á 2 rs. y 2 1/2 los botes mayores.—Dátiles Bajalato á 2 rs. 1/2 libra.—Leche condensada á 6 rs. 1/2 bote.—Barrietes de Aceitunas: Sevillanas, Manzanilla y la Reina de las mismas á 7 y 10 rs. uno.—Ron á 14 rs. botella.—Licores económicos.—Galleta Americana á 3 rs. libra.—Garbanzos de Castilla, á 50 y 54 rs. arroba.—Bacalao de superior calidad Ingles, Noruego y Labrador, Aceites y petróleo.

Y para que utilicen los fabricantes de paños y papel les cedo desde hoy las telas de enfardar á los precios siguientes: Tela de 6 palmos ancho á 2,70 vara.—Id. de 5 palmos ancho á 2,20 vara.—Id. de 4 palmos ancho á 1,70 vara.—Tela de 3 1/2 palmos ancho á 1,40 vara, por piezas enteras.—Saquerio con mucha economia.—Y manteleria cruda de la propia fabrica.

Todos los géneros anunciados son con la mayor economia y se sirven á domicilio.

Establecimiento de **Ramon Glimen**, plaza de S. Agustin, esquina á la del Carmen.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higienica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza, 4.

Ley de caza

DECRETADA POR LAS CORTES en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administración, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparición de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomo en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.